



**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA**

**OBJETO: SERVICIO DE TRASLADO DE GARRAFAS DESDE PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP
PALMASOLA A ZONA COMERCIAL SAN JOSE DE CHIQUITOS
CODIGO DE PROCESO N° CDO - DCSCZ-082/2015
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

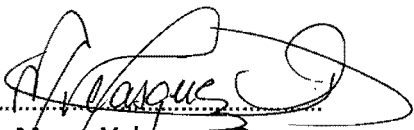
En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPFB, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPFB-010/2015 de fecha 23/10/2015

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° **CDO-DCSCZ-082/2015**, para la contratación de **SERVICIO DE TRASLADO DE GARRAFAS DESDE PLANTA ENGARRAFADORA DE GLP PALMASOLA A ZONA COMERCIAL SAN JOSE DE CHIQUITOS**

TERCERO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

Santa Cruz 08 de Diciembre 2015


.....
Ing. Mayra Velasquez Oros
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

C.C. Archivo